



## DECLARATORIA DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Se declara, bajo protesta de decir verdad, que el inventario documental que respalda los archivos cuya baja documental se promueve consta de \_\_\_\_\_ fojas que amparan los archivos procedentes del Área de \_\_\_\_\_ adscrita a la \_\_\_\_\_

La baja documental se realiza con base en el Catálogo de Disposición Documental 2018 de la secretaría, y porque han prescrito el valor primario

Cabe señalar que se llevó a cabo un procedimiento de valoración documental, y no se identificó documentación con probable valor histórico; se verificó que la documentación ha cumplido con las vigencias documentales de \_\_\_\_\_ años en el archivo de trámite y \_\_\_\_\_ año en el archivo de concentración respectivamente.

Al revisar el inventario de baja contra expedientes, se observó que este refleja el contenido de \_\_\_\_\_ expedientes con periodo al \_\_\_\_\_, contenidos en \_\_\_\_\_ cajas, con un peso aproximado de \_\_\_\_\_ kilogramos, equivalentes a \_\_\_\_\_ metros lineales de documentación.

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información reservada y/o confidencial cuyos plazos no han prescrito conforme a las disposiciones aplicables.



*Elaboró*

*Revisó*

*Autorizó*

---

*(Nombre, cargo y firma)*

---

*(Nombre, cargo y firma)*

---

*(Nombre, cargo y firma)*